

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GERPROINSA GERENCIA Y PROMOCION DE PROYECTOS  
INMOBILIARIOS S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días de mes de junio del 2020, en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Interoceánica Km. 10.5, Edificio Espacia Centro Ejecutivo, sector Cumbayá, a las 08H00 horas, se encuentran presentes los Señores Accionistas de la Compañía **GERPROINSA GERENCIA Y PROMOCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S. A.**: PABLO RODRÍGUEZ BANDA, propietario de trescientos setenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ROSERO propietario de trescientos setenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, MIGUEL RUALES GALARZA, propietario de cuarenta y ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto por unanimidad resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Comisario, Señor Roberto Enríquez, expresamente convocado, se encuentra presente en cuya constancia firma la presente acta. Preside la Junta el señor Juan Carlos Rodríguez como Presidente y actúa como Secretario el Gerente, señor Pablo Rodríguez Banda quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley. El Presidente da lectura a los puntos del orden del día: 1) Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2019; 2) Resolución sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2019; 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado al 31-12-2019; 4) Propuesta respecto de los resultados económicos del ejercicio 2019; 5) Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía **GERPROINSA GERENCIA Y PROMOCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S. A.**; 6) Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía **GERPROINSA GERENCIA Y PROMOCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S. A.** El Presidente pone a consideración de los Accionistas, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, los aprueba por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente la Junta entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado el 31-12-2019; toma la palabra el Gerente General quien da lectura al informe presentado. La Junta aprueba el informe de Gerente sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Resolución sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2018; una vez leído el Informe de Comisario, la Junta decide por unanimidad su aprobación. A continuación la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2019; el Presidente da lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre de 2019 y la Junta de manera unánime y sin modificaciones aprueba los estados financieros por unanimidad. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día: 4) Propuesta respecto de los resultados económicos del ejercicio 2019; toma la palabra el Gerente General quien indica a la Junta que en el ejercicio económico que terminó el 31-12-2019, la empresa no tuvo ninguna operación por lo que realmente no corresponde realizar propuesta alguna sobre los resultados puesto que no existió

movimiento. La Junta después de las deliberaciones del caso, no se pronuncia sobre este punto por no corresponder en razón de que la compañía no mantuvo ninguna operación en el año 2019. A continuación la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día: 5) Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía **GERPROINSA GERENCIA Y PROMOCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S. A.**

Toma la palabra el señor Miguel Ruales Galarza quien indica que como la Empresa en el año 2018 fue Reactivada después de que la Superintendencia de Compañías lo declarara en disolución, es necesario actualizar los nombramientos tanto del Presidente como del Gerente General, y mociona que se nombre al señor Juan Carlos Rodríguez Rosero Presidente y al señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda Gerente General de conformidad con los estatutos vigentes de la compañía, esto es por un período de tres años.

Después de varias deliberaciones la Junta resuelve nombrar por unanimidad al señor Juan Carlos Rodríguez Rosero Presidente de la compañía **GERPROINSA GERENCIA Y PROMOCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S. A.** por un período de tres años de conformidad con el artículo décimo tercero de los estatutos.

A su vez la Junta resuelve nombrar por unanimidad al señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda Gerente General de la compañía **GERPROINSA GERENCIA Y PROMOCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S. A.** por un período de tres años de conformidad con el artículo décimo cuarto de los estatutos. A continuación la Junta entra a conocer el sexto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía **GERPROINSA GERENCIA Y PROMOCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S. A.** El señor Pablo Leonardo Rodríguez mociona que se nombre al Señor Roberto Enriquez Cevallos como Comisario Principal y al Dr. David Pazmiño Amores Como Comisario Suplente.

Después de varias deliberaciones la Junta resuelve nombrar por unanimidad al Señor Roberto Enriquez Cevallos Comisario Principal y al Dr. David Pazmiño Amores como Comisario Suplente. De conformidad con el artículo décimo quinto estos nombramientos tienen la duración de un año.

Sin más puntos que tratar, la Presidencia autoriza sesenta minutos de receso para la elaboración del Acta, la misma que es leída y aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Los documentos a los que se hace referencia en la presente acta se agregan al respectivo expediente.

El Presidente clausura la junta a las 12h30, disponiendo que para la validez del acta, la deben suscribir todos los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.-



Pablo Rodríguez Banda  
ACCIONISTA-SECRETARIO



Juan Carlos Rodríguez Rosero  
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Miguel Ruales Galarza  
ACCIONISTA



Roberto Enriquez Cevallos  
COMISARIO PRINCIPAL